



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 SEP 2012

Expte. N° 2.531/12

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Ing. Joaquín María DÍAZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para asistir a las VIGÉSIMAS JORNADAS UNIVERSITARIAS SOBRE COMPUTACIÓN a realizarse los días 4 y 5 de octubre del corriente año en Santiago del Estero.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 028/12 de fecha 27 de agosto de 2012, en el cual aconseja otorgar al Ing. DÍAZ, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para pasajes y la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA (\$ 370,00) para aranceles.

Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Asignar al Ing. Joaquín María DÍAZ, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE HUMANIDADES, una ayuda económica total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA (\$ 670,00), para asistir a las VIGESIMAS JORNADAS UNIVERSITARIAS SOBRE COMPUTACIÓN, a llevarse a cabo los días 4 y 5 de octubre del año en curso en la Universidad Católica de Santiago del Estero.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. DÍAZ, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes de pago realizados.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos. y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lc. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0659-12